

## México

### Plan de Mejora

**Ventana Temática: Prevención de Conflictos y Consolidación de la Paz**

**Título del Programa: Prevención de conflictos, desarrollo de acuerdos y construcción de la paz en comunidades con personas internamente desplazada en Chiapas**

## PLAN DE MEJORAS

El seguimiento a los avances del plan de mejoras se hará de manera trimestral a partir de enero de 2012

### FASE DE PLANIFICACIÓN

**R. 1** Realizar un análisis de riesgos por el cambio de administración a nivel federal, estatal y municipal en el 2012 para valorar el nivel de afectación que sufrirá el programa en su gestión y tomar las acciones de mitigación pertinente.

Acciones clave que se desarrollarán dentro planeación estratégica del tercer año programático	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estatus	Comentarios	Estado
R.1.1. Se han identificado los riesgos que el PC va a enfrentar en la coyuntura político electoral, así como las acciones de mitigación. Se ha contemplado un plan B de presencia/salida en las microrregiones.	02/12	PNUD y organizaciones civiles				
R.1.2. Se involucrará a contrapartes expertas en la zona de intervención (socios de implementación, academia y actores clave de la zona) en un taller de análisis de la situación, para poder contar con una visión integral de los posibles riesgos.	02/12	Lidera la coordinación en conjunto con las agencias				
R.1.3. Se actualizará el mapeo de actores realizado sobre la zona de intervención y un análisis de riesgos a nivel regional con la asesoría del Programa de Manejo de Riesgos (PMR-PNUD) que permitirá mapear geográficamente las principales amenazas y vulnerabilidades ambientales y sociales.	02/12	PNUD/PMR				
R.1.4. Se realizará una matriz con actividades indicativas para la mitigación de riesgos incluyendo acciones de comunicación para el desarrollo, fortalecimiento de alianzas, en entre otras. Esta matriz estará semaforizada para poder definir qué acciones tiene mayor riesgo en relación con otras.	02/12	Lidera la Coordinación en conjunto con las agencias				
R.1.5 Se dará acompañamiento y seguimiento a las acciones del programa durante el proceso electoral y el fortalecimiento de la ciudadanía en el período electoral con el apoyo y asesoría de organizaciones de la sociedad civil especializada.	03/12-07/12	PNUD en coordinación con el equipo del PC				

**R.2 Definir la estrategia conjunta de intervención del PC desde el abordaje modelo integral municipal.**

Acciones claves	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estatus	Comentarios	Estado
<p>R.2. El Programa Conjunto tuvo un ejercicio participativo para la planeación estratégica del tercer año programático, los resultados de este ejercicio fueron presentados y avalados por de distintos actores (sociedad civil, academia y grupos de desplazados) a través del Comité de Gestión. Durante esta planeación también participaron funcionarios de la Coordinación de Gabinetes y secretaría de Hacienda (gobierno estatal) la CDI (gobierno federal) con el fin de asegurar su participación y promover la inversión del gobierno del estado en coordinación con las acciones que implementa el PC. Asimismo, se acordó que en adelante, el Comité de Gestión contarán con la participación de la Subsecretaria de Gobierno y Derechos Humanos y de los presidentes municipales de la zona de intervención.</p> <p>Esta planeación conjunta permitirá generar los siguientes insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa visual y gráfico de los alcances de cada resultado a nivel estatal, municipal y comunitario, en donde se reflejarán las convergencias entre resultados. Esta visualización se hará partiendo de las necesidades de cada municipio y serán transversalizadas con perspectiva de género.</li> <li>• Elaboración de un PTA del tercer año programático que refleje de qué manera el PC aterriza las acciones hacia lo local.</li> <li>• Se dará seguimiento al PTA a nivel municipal a través de la revisión periódica con los instrumentos de M&amp;E.</li> </ul>	01/12	M&E en conjunto con las agencias	Se realizó una matriz de convergencia de trabajo por municipio y se ha elaborado el PTA del tercer año programático.			

**2.1** Como parte de la definición de la estrategia conjunta de intervención distrital se recomienda a UNESCO ampliar su espectro de beneficiarios a la familia. Actualmente son los jóvenes quienes se ven beneficiados, pero por el interés despertado en las comunidades, ha sido solicitud de los propios líderes comunales la inclusión de otros miembros de la familia.

<p><b><u>AGENCIAS</u></b>  <b>UNESCO</b>  R.2.1.1. Además de llevar a cabo una serie de actividades orientadas a la prevención de la violencia a través del arte en la escuela se pretende identificar y fortalecer las expresiones artísticas tradicionales, como la música tradicional indígena, promover la realización y el intercambio de eventos artísticos, culturales y deportivos y facilitar procesos de formación en disciplinas como el vídeo y la fotografía, todas ellas estrategias dirigidas hacia la comunidad en general.  Para propiciar la sostenibilidad de estas acciones, se promoverá la conformación de comités de cultura y deporte, participación de los distintos grupos de edad de manera que se conviertan en gestores/as de estos espacios.</p>	07/12	UNESCO				
Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estatus	Comentarios	Estado
R.2.1.2 En los Centros Multimedia Comunitarios que se conformarán como parte del resultado 2.1 (comunicación comunitaria) se promoverá la participación de otros grupos de población, además de los/as jóvenes.	06/12	UNESCO				
R.2.1.3 se implementará el Programa de Educación para la Paz, metodología UNESCO-UNICEF-ACNUR-INEE y que propone un abordaje en el ámbito de la escuela (educación formal) así como en el de la comunidad (educación no formal).	07/12	UNESCO				
R.2.1.4 Se contempla la creación de una carpeta educativa que integrará materiales dirigidos a los/as maestros/as de escuela (educación formal) así como materiales dirigidos a formadores/as de la comunidad (educación no formal). De esta manera, además de enfocar la labor de educación para la paz a niños/as y jóvenes/as escolarizados a través de las actividades de educación formal, la formación de formadores comunitarios, asegurará que la estrategia también incluya a los padres y madres de los/as alumnos/as, a los miembros	07/12	UNESCO				

del Comités de Educación, jóvenes no escolarizados/as, así como a líderes y lideresas adultos/as y otras personas interesadas.  
 En la carpeta para la educación no formal se incluirán instrumentos específicos para el trabajo con mujeres adultas del grupo la Cascada de Ocosingo atendiendo las líneas temáticas sugeridas en la información proporcionada por la organización contraparte Foro para el Desarrollo Sustentable A.C.

**R.2.2** Como parte de la definición de la estrategia conjunta de intervención municipal se recomienda a UNICEF ampliar su alcance de acción para llegar a las escuelas de las comunidades beneficiarias se sugiere que sería adecuado que la Secretaría de Educación acompañado del programa la aplique a los maestros en las escuelas directamente beneficiarias del PC.

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estatus	Comentarios	Estado
<b>UNICEF</b> R.2.2.1 Como parte de las actividades programadas del Equipo Operativo de Metodologías Multigrado (EOMM), se implementará la estrategia en todas las escuelas que abarcan las Regiones de Tila y Salto de Agua (delegaciones) adscritas a la Secretaría de Educación, abarcando también las escuelas de los municipios de Sabanilla y Tumbalá a través de la Red Pedagógica.	06/12	UNICEF				
R.2.2.2 En coordinación con las OSC que representan a las familias de desplazados que están siendo atendidas por el PC, se vinculará al Sistema DIF Chiapas para que aplique el programa <i>Todos a la Escuela</i> , se identifiquen a las niñas y niños de las familias beneficiarias del PC que no asisten a la escuela, las causas de exclusión y se garantice su derecho a la educación	06/12	UNICEF				
R.2.2.3 En las actividades de participación de adolescentes, se tiene contemplado el abordaje local interagencial a través del diseño y aplicación de una herramienta de diagnóstico situacional de los alumnos de las seis secundarias de la cabecera municipal de Ocosingo.	03/12	UNICEF				
R. 2.2.4 Se contempla el acompañamiento y asesoría en la programación e implementación de los Planes de Trabajo de los <i>Comités Municipales de Seguimiento y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes</i> como los órganos colegiados de gestión municipal de políticas públicas en materia de infancia.	06/12	UNICEF				

**R.2.3** Como parte de la definición de la estrategia conjunta de intervención municipal se recomienda a PNUD preparar un documento que explique la forma como la autoconstrucción y los proyectos productivos se logran articular con el componente cultural y educativo del PC. Un ejemplo, es que la familia que participa en la autoconstrucción debe participar de los talleres recreativos, los menores deben reinsertarse en la escuela, etc.

<p>R.2.4 Para la construcción de infraestructura comunitaria se priorizarán las iniciativas que fortalezcan la organización económica de la población y cuya versatilidad sirva para prestar servicios complementarios que contribuyan a la convivencia pacífica. Por ejemplo, un salón de usos múltiples donde sea posible organizar reuniones de productores, que adicionalmente sirva para el almacenamiento de insumos para la producción y como sala para formación técnica. Complementariamente, se buscará que estas inversiones potencien las sinergias entre los procesos, por ejemplo, en la construcción de infraestructura comunitaria se buscarán fortalecer los espacios promovidos por los/as jóvenes comunicadores/as formados por UNESCO. Asimismo, las acciones de mejoramiento de vivienda, son complementadas con proyectos productivos, priorizando el enfoque de género para mejorar las condiciones de vida de las familias, reconstruyendo así el capital social para hacer una gestión integral de los recursos de la comunidad.</p>	<p>06/12</p>	<p>PNUD y UNESCO</p>				
---	--------------	----------------------	--	--	--	--

**R.2.4** Como parte de la definición de la estrategia conjunta de intervención distrital se recomienda a UNODC plantear la forma como las acciones nacionales colaboran con las acciones locales. Un ejemplo es como la propuesta de ley es impulsada desde lo local por los líderes y las comunidades que la conocen. También como desde lo local se empieza a aplicar la propuesta de ley en la práctica.

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estatus	Comentarios	Estado
R.2.4.1 Se seguirá implementando la estrategia de intervención para el fortalecimiento de capacidades técnicas de funcionarios/as de la Procuraduría, Poder Judicial y Seguridad Pública, abordando temas de procuración, impartición y administración de la justicia. Esta estrategia también contemplará la realización de talleres sobre los mismos temas en las comunidades de intervención para la inter-relación con la población beneficiaria. Asimismo, se recopilarán los resultados por municipio a través de la aplicación instrumentos de seguimiento que se aplicarán al principio y al final del proceso.	04/12	UNODC				
R.2.4.2 Sobre los temas preventivos dirigidos a jóvenes-padres/madres y profesores/as, se implementarán talleres de sensibilización sobre la prevención del uso indebido de drogas lícitas e ilícitas en las escuelas secundarias de la zona y se les dará seguimiento a través de la aplicación instrumentos aplicados al principio y al final del proceso; además se elaborarán estudios de caso en conjunto con los profesores/as involucrados en los talleres.	04/12	UNODC				
R.2.4.3 Sobre el fortalecimiento técnico al cuerpo policíaco, se capacitará a funcionarios/as de las Direcciones Municipales de Policía de cada municipio de intervención del proyecto, haciendo que de esta manera se puedan medir los resultados y el impacto.	04/12	UNODC				

**R.3** Es adecuado que el equipo del programa realice un análisis de la pertinencia de la estrategia de cambio con respecto a su alcance en cada ODM que se propuso contribuir. Particularmente el vinculado a salud materna y reducción de la mortalidad infantil (de qué forma estos objetivos contribuyen a la prevención de la violencia y la promoción de la paz). Además valorar la inclusión del ODM 3 de educación donde hay acciones importantes realizadas por **UNICEF** y **UNESCO**

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estatus	Comentarios	Estado
<p>R.3.1 Se elaborará un documento que contenga:</p> <p>a) Análisis descriptivo que refleje el alcance de la estrategia de intervención en cada ODM en cada uno de los niveles de intervención. Todos los técnicos de las agencias participaran en este análisis y los resultados serán sistematizados incluyendo la elaboración de una matriz que refleje:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La vinculación de los resultados del PC con las metas e indicadores de los ODM asociados a la estrategia de intervención. Esta matriz será alimentada bimestralmente con la información recabada por la Coordinación de M&amp;E.</li> <li>2. La utilización de indicadores que reflejen los efectos indirectos de la intervención en salud, desigualdad de género y educación.</li> <li>3. El establecimiento y aplicación de metodologías cualitativas e instrumentos para la verificación y recolección de datos que permitan evidenciar el avance e impacto generado por el PC.</li> </ol> <p>Las metodologías cualitativas a implementar son:</p> <p>a) Estudios de caso, grupos focales, recopilación de historias de manera audiovisual y narrativa y metodologías participativas de M&amp;E, serán aplicadas bimestralmente a una muestra representativa de las comunidades de intervención de los tres municipios.</p> <p>R. 3.2 Todos los informes de resultados , material de difusión, y otros documentos del PC incluirán la vinculación con los ODM con base en los indicadores indirectos mencionados y los instrumentos aplicados.</p>	02/12	M&E y asistente de monitoreo en el terreno; agencias y comunicación				



**R.4 Se recomienda hacer de planes por municipio para el tercer año del programa que incluyen lo nacional**

R.4.1 Realización de planes de trabajo municipales. Esta planeación municipal integrará acciones del plan de mejoras y de la estrategia de sostenibilidad. Asimismo, las autoridades municipales, formarán parte de este proceso. Como parte de la estrategia de salida se buscará transferir a las nuevas autoridades electas, los principios y metodologías del PC, con el fin de que se apropien de sus objetivos y resultados.	12/11	Coordinación, agencias y M&E				
--	-------	------------------------------	--	--	--	--

**Fase de implementación**

**R.1 Se recomienda fortalecer el equipo de trabajo para que logren poner en funcionamiento la estrategia conjunta de intervención en los municipios**

Se ha fortalecido el equipo en campo a través de las siguientes contrataciones:	plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estatus	Comentarios	Estado
R.1.1 Asistentes de Seguimiento en Terreno contratada por la coordinación para acompañamiento de actividades, fortalecimiento de alianzas con contrapartes y apoyo a la recolección de insumos de M&E.	10/11	Coordinación		Concluido		
R.1.2 Supervisores de obra en el Terreno contratados	08/11 y 09/11	PNUD		Concluido		
R.1.3 Inclusión de:  -Una especialista en Género  -Un/a especialista en comunicación que apoya la estrategia a todos los niveles.	09/11 11/11	Coordinación y UNODC		Concluido		
Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estatus	Comentarios	Estado
R.1.4 UNODC establecerá personal en terreno para dar un acompañamiento constante a la sistematización y seguimiento de los resultados de las actividades del componente de justicia en los tres niveles en los que		UNODC				

interviene: jóvenes, madres y padres y profesores/as.						
R.1.5 UNESCO ha fortalecido su presencia en el terreno a través del apoyo de las organizaciones socias en la implementación, Boca de Polen y ENLACE AC, las cuales implementan la estrategia de formación de comunicadores comunitarios para el desarrollo en las localidades de los municipios de Tila y Salto de Agua y Ocosingo, respectivamente.	05/11	UNESCO		Concluido		
R.1.6 PNUD fortalece la presencia en el terreno a través del apoyo de las organizaciones socias en la implementación Foro para el Desarrollo Sustentable y CAMADDS, que implementan la estrategia de autoconstrucción en los municipios de Tila y Salto de Agua, respectivamente.	08/11	PNUD		Concluido		
R.1.7 PNUD implementará una estrategia de fortalecimiento del capital social para el manejo de riesgos a nivel comunitario con el Programa de Manejo de Riesgos (PMR-PNUD).	05/12	PNUD		En proceso		
R.1.8 UNICEF ha fortalecido el seguimiento y acompañamiento técnico en materia de educación en los municipios de intervención a través del apoyo de la organización Melel Xjobal, A.C.	01/11	UNICEF		Concluido		
<b>R2. Lograr un acuerdo de las agencias, en la sede central principalmente, para acelerar la gestión del PC.</b>						
R.2.1 Realización de un taller de planificación estratégica con la participación de puntos focales de cada agencia de la Ciudad de México y con personal de la Oficina del Coordinador Residente, con el propósito de poder consolidar acuerdos que permitan una ejecución más eficiente y efectiva de las agencias que participan en el PC.	10/11	Coordinación y técnicos de las agencias		Concluido		

<p>R.2.2 A través de los técnicos de las agencias se buscará sensibilizar a los puntos focales y otros miembros de las agencias (i.e. áreas administrativas) a través de la transmisión de material de difusión con información sobre el contexto de implementación, alcances y logros del programa.</p>	10/11	<p>Coordinación, técnicos y puntos focales de las sedes de las agencias en colaboración con comunicación</p>		<p>Sigue en proceso</p>		
<p>R.2.3 Plan de aceleración del gasto con énfasis en PNUD a través de las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento del equipo PNUD en terreno.</li> <li>2. Contratación de asistentes para el seguimiento a los planes de trabajo, así como a los procesos administrativos (uno en D.F., y uno en oficinas de proyecto).</li> <li>3. Priorización de los procesos administrativos del PC en D.F. para cumplimiento de la programación.</li> <li>4. Redefinición de responsabilidades en los procesos.</li> </ol>	08/11	<p>Agencias, técnicos y áreas de gestión.</p>		<p>Sigue en proceso</p>		
<p>R.2.4 Formalización de mecanismos de comunicación/ coordinación interna, tales como:</p> <p>Establecimiento de un Comité Técnico Interagencial con reuniones mensuales, donde participarán el equipo técnico del PC, puntos focales de las agencias en la Ciudad de México y representantes de comunicación de las agencias.</p> <p>El equipo técnico del PC tendrá reuniones cada dos semanas en las oficinas de San Cristóbal, Chiapas.</p>	10/11	<p>Coordinación en conjunto con las agencias</p>		<p>Sigue en proceso</p>		

### R.3 Se recomienda fomentar las alianzas con el ayuntamiento

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
R.3.1 Implementación de una estrategia de involucramiento con las autoridades municipales que incluye los siguientes aspectos: 1) establecimiento de una agenda de trabajo común; 2) participación efectiva de los municipios en las actividades del PC; 3) generación de acuerdos de colaboración en ciertas áreas en específico, tales como: <u>acompañamiento técnico</u> a las autoridades municipales en materia de políticas públicas e infancia que inciden en los ODMs 1,2,3,4 y 5; a través de la instancia legal pertinente (los Comités Municipales de Seguimiento y Vigilancia de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes); fortalecimiento de capacidades de la procuraduría y policías municipales, así como apertura y gestión de espacios y mecanismos de diálogo interinstitucional	02/12	Coordinación y agencias				

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estatus	Comentarios	Estado

### R.4 Se recomienda consolidar las metodologías participativas llevadas a cabo en los distritos (procesos culturales –radio- autoconstrucción) mediante un acompañamiento político-técnico del PC

R.4.1 Cada agencia con el apoyo de la de la unidad de M&E documentará de forma sistemática las metodologías implementadas en sus distintas actividades y procesos, tales como las actividades de comunicación para el desarrollo, espacios de diálogo comunitario, autoconstrucción, etc. En esta documentación se hará un análisis sobre las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas para asegurar la transmisión de conocimiento y replicabilidad.	03/12	Cada una de las agencias en conjunto con la Coordinación				
R.4.2 Los resultados de esta sistematización serán insumo para una serie de cuadernillos temáticos sobre la experiencia de la intervención del PC en capacitación institucional, autoconstrucción y comunicación para el desarrollo con enfoque de género e interculturalidad, mismos que serán socializados con las autoridades municipales, estatales y federales para impulsar la replicabilidad de las acciones, como parte de la estrategia de salida.	06/12	Coordinación y comunicación en conjunto con las agencias y bajo la asesoría de la especialista en género.				

**Fase de seguimiento y evaluación**

**R. 1 Se recomienda elaborar planes de seguimiento municipal acorde con la estrategia de SyE en la respuesta a la estrategia conjunta de intervención municipal**

<p>R.1.1 Fortalecimiento del sistema de M&amp;E contemplando los siguientes aspectos:</p> <p>a) El marco de M&amp;E y sus planes de seguimiento estarán enfocados a nivel municipal.</p> <p>b) Consolidación de metodologías y herramientas para el seguimiento, sistematización y actualización permanente del marco de monitoreo del PC, considerando la periodicidad que por sus atributos requiere cada uno de sus indicadores.</p> <p>c) Seguimiento a indicadores de transversalización de género en conjunto con la especialista en género (la periodicidad se define con base en los atributos de cada nivel de indicador)</p> <p>d) La asistente de M&amp;E en coordinación con los supervisores de obra en el terreno será responsable de recopilar la información y apoyará en la sistematización de información.</p> <p>e) Los informes semestrales y trimestrales reflejarán el desempeño del programa a nivel municipal. Asimismo, los hallazgos de M&amp;E serán analizados en conjunto con la especialista en género y socializados periódicamente a distintos niveles con la colaboración del área de comunicación a través de video boletines comunitarios, encuentros de gestión del conocimiento, boletines impresos, página web e informes ilustrativos, etc..</p>	01/12	M&E, especialista en género, comunicación y las agencias				
---	-------	--	--	--	--	--

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estatus	Comentarios	Estado

**R.2 Se recomienda realizar una nueva estrategia de preparación de los informes de seguimiento para que estos contribuyan de mejor forma a mejorar la gestión del PC.**

<p>R.2.1 Se contempla que durante el proceso de elaboración de informes de seguimiento semestral se contará con la participación de los miembros del Comité de Gestión a través de un formato que socializará el PC.</p>	02/12	M&E y agencias				
--	-------	----------------	--	--	--	--

**R.3 Es aconsejable poner en marcha la estrategia de comunicación e incidencia principalmente como apoyo al posicionamiento del PC en los distritos de intervención**

<p>R.3.1 Se desarrolla la estrategia de comunicación del PC con base en cuatro objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Apoyar la incidencia y sostenibilidad de las acciones del programa con base en actividades de comunicación específicas para cada resultado.</li> <li>b) Difundir los procesos, experiencias exitosas y resultados del programa ante diferentes públicos para asegurar la transmisión del conocimiento y rendición de cuentas.</li> <li>c) Promover el posicionamiento de los mensajes del programa.</li> <li>d) Proporcionar al interior del programa herramientas técnicas de comunicación.</li> </ul>	01/12	Especialista de comunicación, especialista de género, Coordinación, M&E y agencias				
<p>R.3.2 El primer objetivo de la estrategia buscará con base en actividades de incidencia, movilización social y comunicación para la transformación contribuir a la consecución de los objetivos del programa e impulsar la apropiación de las acciones por parte de los distintos tipos de beneficiarios (comunidades, contrapartes institucionales y gubernamentales, socios en la implementación, etc.). Estas acciones serán detalladas en la estrategia de comunicación y definidas en conjunto con los técnicos, y la especialista en género. Asimismo, se incluirán indicadores específicos en el marco de monitoreo para la evaluación de su desempeño e impacto.</p>	01/12	Especialista en comunicación, especialista en género, coordinación, M&E y agencias				
<p>R.3.3 El segundo objetivo de la estrategia de comunicación estará enfocado en la difusión de los procesos y resultados del PC a través de medios convencionales y alternativos en función del tipo de público al que se dirige cada información. A través de la difusión de procesos y resultados se impulsará la replicabilidad (como se mencionó en el punto 2 de las recomendaciones sobre la fase de implementación) y la promoción de la transparencia y rendición de cuentas, formando así parte de la estrategia de salida y sostenibilidad.</p>	01/12	Especialista en comunicación, especialista en género, coordinación, M&E y agencias				
<p>R.3.4 El tercer punto referente al posicionamiento de los mensajes clave del programa implementará acciones de incidencia para la introducción y mantenimiento del posicionamiento de los temas de desplazamiento y cultura de paz en las diferentes esferas de acción. Esto se llevará a cabo a través de la generación de conocimiento y su transmisión a actores clave por medio de boletines y publicaciones especiales, inserciones en medios, etc. además de asesoría y capacitación a medios para el tratamiento de los temas; el impulso y apoyo a organizaciones involucradas en estos temas, entre otras.</p>	01/12	Especialista de comunicación con la asesoría de la especialista en género en colaboración con M&E				
<p>R. 3.5 El cuarto punto de la estrategia de comunicación consistirá en</p>	01/12	Especialista en				

proporcionar al personal del programa herramientas técnicas de comunicación para la mejor gestión de la información (incluye capacitación en manejo de medios, creación de imagen institucional, comunicación interna, etc.)		comunicación				
R.3.6 Se fortalecerá el vínculo entre el Monitoreo y Evaluación y los componentes de comunicación y género. El componente de comunicación ya se incluye en el marco de monitoreo y evaluación, desde el cual se evaluará la forma en la que la comunicación refuerza en cada producto del programa la incidencia, apropiación y recordación de los mensajes. Por su parte el área de comunicación se servirá de los resultados del marco de monitoreo para extraer evidencia y datos relevantes para su difusión. En coordinación con la especialista en género, se verificará que los productos comunicacionales incluyan la perspectiva de género, además de contribuir al posicionamiento de la importancia de abatir la desigualdad de género en los diferentes componentes del programa.	12/11	Especialista en comunicación, especialista en género M&E				

**R.4 Se sugiere el diseño de estudios de caso para evidenciar los resultados alcanzados y su posible contribución a los ODM en Chiapas. Esto ante la ausencia o imprecisión de una línea de base inicial**

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
R.4.1 Análisis comparativo en el tiempo del desempeño del PC y la incidencia del mismo en los ODM a los distintos niveles, tal y como se menciona en las acciones clave de la recomendación número tres de la fase de planificación.	02/12	M&E en conjunto con las agencias				

**R.5** Se recomienda se realice una investigación de potenciales fuentes de financiamiento (cartera de inversión) con los respectivos programas y proyectos de cooperación internacional para la continuidad de los principales procesos que se están llevando a cabo en los distritos de forma conjunta.

R.5.1 Como parte de la estrategia de salida se contempla realizar una estrategia de movilización de recursos que incluye:

- a) El fortalecimiento de OSCs clave en movilización de recursos
- b) Incidencia en presupuestos públicos
- c) Exploración de fuentes de cooperación internacional
- d) Movilización de fondos nacionales/estatales
- e) Definición de un *pool* de proyectos clave relacionados con la intervención del PC para buscar financiamiento

Para la implementación de esta estrategia de movilización de fondos el equipo del PC proporcionará evidencias de los resultados de la intervención del programa y de las necesidades aún vigentes a los puntos focales de la sede de cada agencia a partir del segundo trimestre del 2012.

04/12

Puntos focales de cada agencia y Coordinación

**R.6** Se recomienda la extensión del programa conjunto porque tiene un desfase de temporalidad en la ejecución, por la coyuntura política que se vislumbra en el 2012 y por la adaptación a la nueva estrategia de intervención propuesta en esta evaluación

El Programa contempla durante este último año:

- a) La implementación de una estrategia de intervención municipal.
- b) Desarrollo de un modelo de intervención integral.
- c) Consolidación de la estrategia de salida y sostenibilidad.
- d) Período de cierre administrativo y elaboración de informes.

Nota: la solicitud de extensión se planteará de ser necesaria, durante el segundo trimestre del 2012.

01/12

Coordinación, técnicos y sedes de las agencias